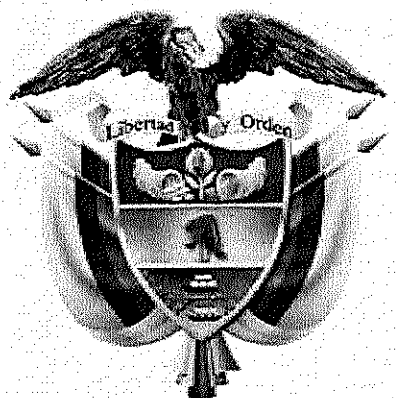




**El ambiente
es de todos**

Minambiente



REPUBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTADOS FINANCIEROS

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA ESTADOS FINANCIEROS POR EL
PERIODO 2021**

CON FECHA DE CORTE 28 DE FEBRERO DE 2021



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

DORCY MAYLY DOMINGUEZ JARAMILLO, Profesional Especializado de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien actúa como contadora, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34, de la ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706 de 2016, 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo Para Entidades De Gobierno adoptado mediante resolución 533 De 2015 expedidas por la Contaduría General De La Nación, procede a publicar en lugar visible por cinco (5) días y en la página web, el Estado De Situación Financiera, el Estado De Resultados y el Estado De Cambios En El Patrimonio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con corte al 28 de febrero de 2021.

DORCY MAYLY DOMINGUEZ JARAMILLO
Contadora TP 156787 - T



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Contador del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, de acuerdo con lo exigido por la Resolución 706 de diciembre de 2016, emanada de la Contaduría General de la Nación, se permiten certificar:

- a. Los saldos presentados en los Estados Financieros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MINAMBIENTE con corte a febrero 28 de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la entidad; y
- d. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2021.

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Contadora TP 156787 - T

(Cifras expresadas en pesos)

TALMA ELVIRÁ FURNIELES GALVÁN
Subdirectora Administrativa y Financiera

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO AL 28 FEBRERO DE 2021 - 2020
(Cifras expresadas en pesos)

	NOTA	Periodo 2021	Periodo 2020
COD INGRESOS OPERACIONALES (1)		36.548.938.588	36.135.767.635
41 Ingresos fiscales	28	4.263.690.918	9.705.214.839
44 Transferencias y Subvenciones		-	248.689.449
47 Operaciones Interinstitucionales		32.285.247.670	26.181.863.347
GASTOS OPERACIONALES (2)		23.852.620.841	42.837.116.053
51 De administración y Operación	29	6.980.593.400	10.628.022.540
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		500.254.899	21.257.821.273
54 Transferencias y Subvenciones		14.396.324.667	9.679.447.218
55 Gastos público social		-	749.951.886
57 Operaciones Interinstitucionales		1.975.447.875	521.873.136
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)		12.696.317.747	(6.701.348.418)
OTROS INGRESOS (4)		43.463.699	72.181.630
48 Otros Ingresos	28	43.463.699	72.181.630
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (5) *		-	-
OTROS GASTOS (6)		59.443.069	3.883.125
58 Otros gastos	29	59.443.069	3.883.125
EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (7)		(15.979.370)	68.298.505
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (8)		12.680.338.377	(6.633.049.913)

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

TALMA ELVIRA FURNIELES GALVÁN
Subdirectora Administrativa y Financiera

DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Contadora Pública TP 156787 T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 28 DE FEBRERO DE 2021
(Cifras expresadas en pesos)

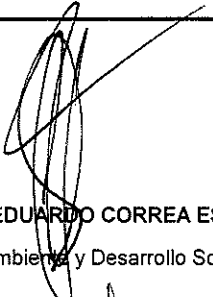
SALDO DEL PATRIMONIO A 28 FEBRERO DE 2020	-396.467.792.958
VARIACIONES PATRIMONIALES	-99.841.753.040
SALDO DEL PATRIMONIO A 28 FEBRERO DE 2021	<u>-496.309.545.998</u>

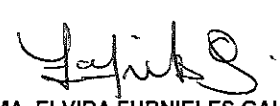
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

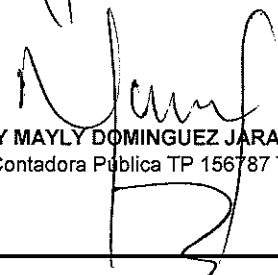
INCREMENTOS: 27.096.598.901

DISMINUCIONES: (126.938.351.941)

PARTIDAS SIN MOVIMIENTO


CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible


TALMA ELVIRA FURNIELES GALVÁN
Subdirectora Administrativa y Financiera


DORCY MAYLY DOMINGUEZ JARAMILLO
Contadora Pública TP 156787 T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPARATIVA

A 28 DE FEBRERO DE 2021- 29 DE FEBRERO 2020

(Cifras expresadas en pesos)

Contenido

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
COMPARATIVA.....	1
A 28 DE FEBRERO DE 2021- 29 DE FEBRERO 2020	1
(Cifras expresadas en pesos)	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1. Bases de medición	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	12
3.1. Juicios.....	12
3.2. Estimaciones y supuestos.....	13
3.3. Correcciones contables.....	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	13
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	14
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18
Composición	18
5.1. Depósitos en instituciones financieras	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	20
Composición	20
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	20
7.20. Transferencias por cobrar:	21
7.21. Otras cuentas por cobrar:.....	22
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	24

Composición	24
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	26
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	27
10.4 Estimaciones	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	28
Composición	28
14.1. Detalle saldos y movimientos	29
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	30
Composición	30
16.1 Desglose- Subcuentas otros	30
16.1.1 Bienes y servicios pagados por anticipado	30
16.1.2 Avances y Anticipos entregados para Viáticos	30
16.1.3 Recursos entregados en administración.	31
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	31
Composición	31
21.1 Revelaciones generales	32
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales:	32
21.1.3 Transferencias por Pagar	32
21.1.5 Recursos a favor de terceros	33
21.1.7 Descuentos de nómina	33
21.1.9 Impuestos contribuciones y tasas	34
21.1.10 Créditos Judiciales Sentencias	35
21.1.17 Otras cuentas por pagar	35
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	36
Composición	36
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	36
22.2 Beneficios y plan de activos pos empleo-pensiones y otros.	37
NOTA 23. PROVISIONES	38
Composición	38
23.1 Litigios y demandas	38
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	40
Composición	40
25.1 Activos contingentes	40

25.1.1	Revelaciones Generales Activos contingentes	41
25.2	Pasivos Contingentes.....	42
25.2.1	Revelaciones Generales.....	42
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....		43
Composición		43
26.1	Cuentas de orden Deudoras	43
26.2	Cuentas de orden Acreedoras	43
NOTA 27. PATRIMONIO		45
Composición		45
NOTA 28. INGRESOS		46
Composición		46
28.1	Ingresos de transacciones sin contraprestación	46
28.1.1	Ingresos fiscales – Detallado	47
28.2	Transferencias y subvenciones.....	49
NOTA 29. GASTOS.....		49
Composición		49
29.1	Gastos de administración y operación	50
29.2	Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	51
29.3	Transferencias y subvenciones.....	52
29.4	Gastos público social	52
29.6	Gastos operaciones interinstitucionales	53
29.7	Otros Gastos	53

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con NIT 830.115.395-1 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá (Colombia), ubicado en la Calle 37 8-40 , con atención al ciudadano, mediante los canales de comunicación establecidos por la entidad en su página web www.minambiente.gov.co, fue creado en año de 1993 bajo el nombre Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la llamada "Ley del Medio Ambiente" (Ley 99 del 22 de diciembre de 1993), reemplazando las funciones que cumplía desde 1968, el antiguo Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente "INDERENA". A finales de 2002, a iniciativa del primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se fusionó con el Ministerio de Vivienda, tomando el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, siendo separados en el hoy Ministerio de Vivienda y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dentro de la primera reforma al Estado del Presidente Juan Manuel Santos, el cual ordenó escindir las dos entidades según se estipula en el artículo 11 de la ley 1444 del 4 de mayo de 2011.

El Ministerio es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama del poder público, conforme a lo estipulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011:

Artículo 1- La naturaleza de sus operaciones y actividades se orientan a formular junto con el Presidente de la Republica, las políticas nacionales ambientales y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación y a dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.

Continuo a lo anterior el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece como **Misión:** “Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano” y como **Visión:** “Al año 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fomentará el desarrollo sostenible del país, a través de la consolidación de un marco de política y gobernabilidad para el ordenamiento integral del territorio, cambio climático, la conservación y uso sostenible del capital natural, marino y continental y el mejoramiento de la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, y será líder de la educación ambiental y articulador entre el sector productivo y los diferentes actores para la implementación y seguimiento a las políticas y lineamientos ambientales”

Artículo 2- Sus funciones además de las determinadas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, son las siguientes:

1. Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.
2. Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.
3. Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. Y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.
4. Participar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de la política internacional en materia ambiental y definir con éste los instrumentos y procedimientos de cooperación, y representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre ambiente recursos naturales renovables y desarrollo sostenible.
5. Orientar, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.
6. Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que, en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso de la República.
7. Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
8. Realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental, tales como, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados; y fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, de conformidad con la ley.
9. Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir

las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.

10. Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, y ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a estas corporaciones la evaluación y control preventivo, actual o posterior, de los efectos del deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos de desarrollo, así como por la exploración, explotación, transporte, beneficio y utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, y ordenar al organismo nacional competente para la expedición de licencias ambientales a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la suspensión de los trabajos o actividades cuando a ello hubiese lugar.

11. Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables y sobre modelos alternativos de desarrollo sostenible.

12. Establecer el Sistema de Información Ambiental, organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y sus subcuentas.

13. Diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas, y formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

14. Reservar y alinderar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; declarar, reservar, alinderar, realinderar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Las corporaciones autónomas regionales en desarrollo de su competencia de administrar las reservas forestales nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, realizarán los estudios técnicos, ambientales y socioeconómicos para los fines previstos en el presente numeral, con base en los lineamientos establecidos por este Ministerio.

15. Elaborar los términos de referencia para la realización de los estudios con base en los cuales las autoridades ambientales declararán, reservarán, alinderarán, realinderarán, sustraerán, integrarán o recategorizarán, las reservas forestales regionales y para la delimitación de los ecosistemas de páramo y humedales sin requerir la adopción de los mismos por parte del Ministerio.

16. Expedir los actos administrativos para la delimitación de los páramos

17. Adquirir, en los casos expresamente definidos en la Ley 99 de 1993, los bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público; adelantar ante la autoridad competente la expropiación de bienes por razones de utilidad pública o interés social definidas por la ley, e imponer las servidumbres a que hubiese lugar.

18. Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para la conservación, manejo, administración y gestión de la biodiversidad, promoción

y comercialización de bienes y servicios ambientales, velando por la protección del patrimonio

19. Las demás señaladas en las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 que no resulten contrarias a lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 3. - Tiene a cargo la orientación control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas y vinculadas, sin perjuicio de las potestades de decisión que le correspondan, así como de su participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales y en la ejecución de los mismos.

Las entidades adscritas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible son:

1. El Fondo Nacional Ambiental.
2. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-.

Las entidades vinculadas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible son:

1. El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" -Invemar-.
2. El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt".
3. El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
4. El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi-.

Artículo 4 - La dirección del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible está a cargo del Ministro con el apoyo y la colaboración de los Viceministros

Artículo 5: Su estructura organización para el cumplimiento de sus objetivos y funciones está conformado por:

1. Despacho del Ministro.
 - 1.1 Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del Sistema Nacional Ambiental- SINA-.
 - 1.1.1 Subdirección de Educación y Participación.
 - 1.2 Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
 - 1.3 Oficina Asesora Planeación.
 - 1.4 Oficina Asesora Jurídica.
 - 1.5 Oficina de Asuntos Internacionales.
 - 1.6 Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - 1.7 Oficina de Control Interno.
2. Despacho del Viceministro de Políticas y normalización Ambiental.
 - 2.1 Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
 - 2.2 Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos.
 - 2.3 Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico.
 - 2.4 Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana.
 - 2.5 Dirección de Cambio Climático.
3. Viceministro de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental

- 3.1 Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA
- 3.2 Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

4. Secretaría General.

4.1 Subdirección Administrativa y Financiera

5. Órganos, Comités y Consejos de Asesoría y Coordinación.

- 5.1 Consejo Nacional Ambiental
- 5.2 Consejo Técnico Asesor de Política y Normatividad Ambiental.
- 5.3 Consejo Ambiental Regional de la Sierra Nevada de Santa Marta
- 5.4 El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- 5.5 El Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.
- 5.6 El Comité de Gerencia.
- 5.7 La Comisión de Personal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con lo estipulado el nuevo Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación “CGN” modificada por la Resolución 487 del 26 de julio de 2017.

Nuestro modelo de gestión muestra el proceso lógico que sigue una entidad de gobierno para el desarrollo de cometido estatal. Mediante el plan estratégico, definimos sus metas, objetivos y reconocemos los puntos que diferencia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los demás Ministerios del ramo. Una vez definida la estrategia comenzamos a trabajar en los procesos de negocios y proyectos mediante los cuales la estrategia toma vida. Finalmente, implementamos sistemas de seguimiento y medición para que su compañía mejore y perdure en el tiempo.

En cumplimiento de su objeto misional, la normativa vigente y con estrictos criterios técnicos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como rector del Sistema Nacional Ambiental, se compromete a garantizar la satisfacción de las partes interesadas, hacer un uso eficiente de sus recursos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, bajo un enfoque de prevención de riesgos, mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios, con el apoyo de un equipo humano competente y comprometido.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Ministerio, prepara sus Estados Financieros y sus correspondientes revelaciones de forma anual y comparativa con la vigencia fiscal anterior, son reportados ante la Contaduría General de la Nación “CGN” a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información CHIP dando cumplimiento a los requisitos y plazos de envío de información establecidos en la Resolución 706

del 16 de diciembre de 2016 y publicados de modo mensual de conformidad con el artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el artículo 1 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017.

Conforme a la norma artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros han sido preparados con corte a 28 de febrero de 2021 comparativos con el año 2020, están debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública de la entidad y fueron aprobados para su publicación así:

- a)) Estado de Situación Financiera
- b)) Estado de Resultados Integrales
- c)) Estado de cambios en el patrimonio
- d)) Las notas a los Estados Financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Generación de Información Contable

La información que producen las diferentes áreas de gestión de la entidad es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen.

Los reportes y controles que debe llevar y presentar los Grupos de Trabajo son:

Grupo de Tesorería

Libro Auxiliar de Bancos

Listado de Cuentas por Pagar

Evaluar periódicamente las partidas Conciliatorias reportadas por el Grupo de Contabilidad.

Conciliación de Recursos entregados en Administración, contra la información entregada por la Dirección del Tesoro Nacional - Cuenta Única Nacional - CUN y libros auxiliares.

Oficina Asesora Jurídica

Mediante la resolución 0188 de 2017, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad”. En su Artículo 2 - Define los conceptos de Provisión contable, la calificación del riesgo procesal, pretensiones determinadas, pretensiones indeterminadas, entre otras, El artículo 3 - Establece la Metodología para el cálculo de la provisión contable, igualmente, establece la identificación, metodología Los litigios que se registran como pretensiones en cuentas de orden y Litigios determinados como Pasivo Estimado, políticas y metodología utilizada para el cálculo de las provisiones.

Derechos a favor de la entidad por concepto de demandas.

Esta oficina presentara la información adicional susceptible de ingresar en la contabilidad.

Grupo Talento Humano.

- Cálculo de la Provisión de Prestaciones Sociales, producto de los derechos laborales que tienen los funcionarios del Ministerio.
- Cuentas por Cobrar por concepto de incapacidades a EPS.
- Cálculo actuarial de pensiones actuales, cuotas partes pensionales y metodología utilizada.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

Almacén

- Entradas, salidas, traslados de Almacén
- Resoluciones de baja
- Conciliación de saldos de Almacén con cuentas contables
- Conciliación de bienes entregados y recibidos en comodato

Secretaría Técnica Fondo de Compensación Ambiental

Área a cargo de la Oficina de Planeación del Ministerio, que realiza, el control y reporte de Cartera por aportes de Contribución (Recaudo y Pago)
Cobro de interés de mora si es el caso.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

Forma parte integral de los Estados Financieros el Fondo Cuenta denominada Fondo de Compensación Ambiental, creado mediante la Ley 344 de 1996 artículo 24 y reglamentado por el Ministerio según Decreto 954 de 1999, la dinámica de manejo de este Fondo Cuenta, se hace de la siguiente manera, las "CARS" Corporaciones Autónomas Regionales, transferirán:

- 1-El 20% de los ingresos recaudados del Sector Eléctrico
- 2-El 10% de las restantes rentas propias con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble y los provenientes de las relaciones contractuales interadministrativas.

Sistema General de Regalías

Para incorporar la contabilidad de los recursos del Sistema de participación General de Regalías, que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías-SPGR, el Ministerio creó la subunidad ejecutora 32-01-01-011-Sistema General de Regalías, en la cual se incorporó la información contable extractada del SPGR a través de un comprobante resumen de movimientos.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En el Ministerio, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para la presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano (COP), la importancia Relativa o Materialidad descansa sobre la base que los hechos económicos han sido registrados y/o reconocidos contablemente de forma integral y los criterios de materialidad son aplicados para el reconocimiento de los hechos de conformidad con la característica fundamental de relevancia de las partidas de activos, pasivos, ingreso, gastos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción, es decir la fecha de reconocimiento del elemento de los estados financieros

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen hechos posteriores significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten estos Estados Financieros que requieran ser revelados.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado Marco Normativo para entidades de Gobierno requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En razón a esto, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores, por lo que afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en varios otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las

condiciones cambian.

3.2. Estimaciones y supuestos

Estas se desarrollan en cada una de las notas relacionadas, y si se han presentado cambios en estas estimaciones, que lleguen a afectar la presentación de Estados Financieros, se revela en la nota correspondiente.

3.3. Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros del Ministerio, para uno o más periodos anteriores. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. El Ministerio corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

Con ocasión a la conciliación y depuración de las diferencias recíprocas con otras entidades públicas, objeto de ser requeridas por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio afectó de modo material el patrimonio en la vigencia actual en la cuenta 310901002 Corrección de errores de un periodo contable anterior, correspondiente al reconocimiento de los aportes por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental F.C.A, liquidados por las Corporaciones Autónomas Regionales en fechas posteriores a la fecha límite de registro de ingresos en SIIF Nación.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros, se relaciona con el recaudo de los aportes por contribuciones al Fondo de Compensación Ambiental y el reintegro por incapacidades pagadas a los trabajadores, las cuales se sujetan a la normatividad vigente y a la gestión que realiza la oficina asesora de planeación para F.C.A y con la Coordinación del Grupo de Talento Humano a nivel administrativo.

Por otra parte, las principales limitaciones que tiene impacto en el proceso contable del Ministerio están relacionadas con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del cálculo actuarial. En el presente mes no se ha obtenido su aprobación.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Se menciona la emisión del Decreto 465 del 23 de marzo de 2020, que genera alivios para el recaudo de tasas de agua lo que originó disminuciones en el recaudo de ingresos generados por la emergencia sanitaria.

Los saldos registrados en esta cuenta contable se clasificaron en cumplimiento de la Resolución

221 de 2020 de la CGN por la cual eliminan unas cuentas contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Políticas y prácticas contables.

Las siguientes políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Manual de Políticas Contables del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018 y que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas practicas basados en la normatividad actual contenida en el Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación y con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Organización Administrativa

La Subdirección Administrativa y Financiera dentro de su Alcance tiene el proceso de la presentación de la información financiera mediante los Grupos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, el cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión SIIF implementado por la entidad.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizan las actividades propias de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

Gestión Contable por Procesos

La contabilidad del MINAMBIENTE se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas contables, para lo cual cuenta con el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, reglamentado mediante Decreto 1068 de 2015-Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

El Artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015, lo define así: “El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”. (Subrayado fuera de texto)

Por su parte, el Artículo 2.9.1.1.3 del citado decreto, establece el campo de aplicación, para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos.

Respecto de la información del sistema el Artículo 2.9.1.1.4 del decreto en comento, señala que: “El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías.” (Subrayado fuera de texto)

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública de las cuales se presume que dicha información debe contener, según se dispone en el artículo 4 de la resolución 248 de julio de 2007 de la Contaduría General de la Nación-CGN.

La entidad utiliza sistemas complementarios de información que sirven de auxiliares contables. En Talento Humano, se utiliza el aplicativo HOMINIS que provee la información de las nóminas, provisión de prestaciones sociales y prestaciones consolidadas. En el Almacén, el aplicativo SIFAME para hacer el registro de bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones. Para las contingencias, provisiones u obligaciones derivadas de los procesos judiciales se utiliza el aplicativo E-KOGUI, el cual permite a la Oficina Asesora Jurídica brindar a contabilidad el estado y cifras de los procesos judiciales del Ministerio. En todos los casos, la información se carga al SIIF-Nación, mediante comprobantes manuales.

El proceso contable, debe interrelacionarse con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional del “MINAMBIENTE” Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión SIIF-Nación, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

En cumplimiento del numeral 29 de la Resolución 470 de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorporó tanto los saldos iniciales como los movimientos con corte a marzo de 2019 de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera y llevar una sola contabilidad.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los cambios normativos más relevantes y significativos se centralizan especialmente en los términos reglamentarios de reconocimiento, medición, revelación, preparación y presentación de

la información contable, entre los que se destacan los siguientes:

Proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno:

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión. El gobierno nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación-CGN expidió la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015, modificada por la Resolución 113 del 1 de abril de 2016, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno.

Sumado a la resolución expidió el Instructivo No.002 del 8 de octubre de 2015, con el fin de orientar la determinación de los saldos iniciales bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros.

Con Resolución número 620 del 26 de noviembre de 2015, la Contaduría General de la Nación-CGN, en el marco de sus competencias legales y constitucionales, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas. Este debe ser aplicado partir del 1 de enero de 2018 para efectos de registro y reporte de información a la CGN.

Mediante la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, la Contaduría General de la Nación, amplió el plazo de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Preparación Obligatoria: del 6 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Primer período de aplicación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, culminó con el proceso de convergencia y constituyó durante su proceso los siguientes parámetros de medición y control de información:

-Resolución 2141 del 19 de diciembre de 2016, “se crea y reglamenta el Comité para la administración de bienes muebles e inmuebles, el Comité sobre la sostenibilidad del sistema contable en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el Fondo Nacional Ambiental para la implementación de las normas internacionales de contabilidad- NICSP y se dictan otras disposiciones”.

-Resolución 0188 de febrero de 2017, se adoptó la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de las provisiones contables de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.

-Resolución 2736 del 26 de diciembre de 2017, se crea el Comité de Cartera del Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible y mediante Resolución 2525 del 05 de diciembre de 2017, se crea el Comité de Cartera del FONAM, como instancias asesoras de las gestiones administrativas para depurar la información contable de la Cartera de imposible recaudo para el MINAMBIENTE y el FONAM, respectivamente.

-Manual de Políticas Contables del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental, de conformidad con el marco conceptual y las Normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros, expedidas por la Contaduría General de la Nación, aprobado en Comité de Sostenibilidad Contable, según Acta No.6.

-Actualización del aplicativo de almacén denominado SIFAME para que cumpla con los requerimientos de registro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno en lo relacionado con las propiedades, planta y equipo del Ministerio.

-Elaboración de los comprobantes establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la CGN y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación, para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable.

Procesos de mejora continua para el reconocimiento, medición y revelación de la Información Contable a 28 de febrero de 2021.

-De conformidad lo ordenado por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional mediante la resolución 010 del 07 de marzo de 2018, se realizaron los procesos y las actividades pertinentes en SIIF Nación para la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal para la gestión de los ingresos y objeto del gasto en el que se incluye la implementación de los Usos Presupuestales como nivel de detalle de la obligación, con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2019.

-Análisis continuo de las cifras contenidas en los estados financieros a 28 de febrero de 2021 con el objetivo de determinar las reclasificaciones, eliminaciones, incorporaciones y mediciones, de conformidad con los criterios normativos.

Implementación de la resolución No. 320 del 01 de octubre de 2019 en el sistema integrado de información financiera (SIIF) nación.

Implementación de la Resolución 221 del 29 de diciembre de 2020 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”

Políticas Contables definidas y aprobadas por la entidad.

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos Intangibles
- Otros derechos y garantías

- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados y plan de activos
- Provisiones
- Cuentas de Orden
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 INVERSIONES
 NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR
 NOTA 9 INVENTARIOS
 NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO
 NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOBABLES
 NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIONES
 NOTA 15 ACTIVOS BIOLOGICOS
 NOTA 17 ARRENDAMIENTOS
 NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN
 NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS
 NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR
 NOTA 24 OTROS PASIVOS
 NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 NOTA 30 COSTOS DE VENTAS
 NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 32 ACUERDO DECONCESIÓN
 NOTA 33 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL
 NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
 NOTA 37 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En esta cuenta se encuentra reflejados los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, con disponibilidad inmediata para cumplir con el recaudo y el pago de las obligaciones contraídas por la entidad.

A 28 de febrero los saldos reflejados por Caja Menor y Depósitos en Instituciones Financieras son:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	7.584.083.535	5.958.044.096	1.626.039.439
Caja	31.100.000	28.500.000	2.600.000
Depósitos en instituciones financieras	7.552.983.535	5.929.544.096	1.623.439.439

En el rubro 1105 se encuentra la aprobación y apertura de las cajas menores de la vigencia 2021 y autorizadas por el Ministerio de Hacienda, correspondientes a los gastos que se realizarán en el Despacho del Ministro y los gastos menores realizados a través del Grupo Administrativo de la Entidad.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Tr Inter Recib)	%TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.552.983.535	5.929.544.096	1.623.439.439	0	0
Cuenta corriente	3.251.641.456	7.072.178	3.244.569.278		
Cuenta de ahorro	4.301.342.079	5.922.471.918	-1.621.129.839		

Los depósitos en instituciones financieras, está representado por las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro del Ministerio con saldos al cierre del 28 de febrero 2021 así:

111005- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS- CUENTAS CORRIENTES				
INSTITUCION FINANCIERA	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0089-6999-9385 GASTOS PERSONALES	2.202.790.059	0	2.202.790.059
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1277 GASTOS GENERALES	372.800	0	372.800
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1285 GASTOS DE TRANSFERENCIAS.	1.039.731.597	6.728.178	1.033.003.419
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1293 GASTOS DE INVERSION	8.747.000	0	8.747.000
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1335 CUENTA INACTIVA	0	0	0
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CUENTA No. 004-16081-8 CUENTA INACTIVA- FCA RECAUDOS	0	0	0
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 000-8969992687 - MADS REGALIAS	0	344.000	-344.000
TOTALES		3.251.641.456	7.072.178	3.244.569.278

111006- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS- CUENTAS DE AHORROS				
INSTITUCION FINANCIERA	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CTA AHORROS 004-73201-7 FCA RECAUDOS	4.301.341.966	5.922.471.805	-1.621.129.838
BANCO DE OCCIDENTE	CTA AHORROS 230-87670-8 CONVENIO AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO CCO1020-02	113	113	0
TOTALES		4.301.342.079	5.922.471.918	-1.621.129.839

La cuenta bancaria de gastos de Transferencias termino con un saldo de \$1.039.731.597 correspondiente a cheques pendientes de cobro pendientes de registro de Tesorería del MADS en

el proceso de extensivas.

Respecto a la cuenta de ahorros No 004-73201-7 denominada “Fondo de Compensación Ambiental – FCA” constituida en el Banco AV Villas para administra los aportes que deben hacer las Corporaciones Autónomas Regionales, conforme a lo decretado en la Ley 344 de 1996 “...Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones”, Decreto Reglamentario 954 de 1999 “Por el cual se reglamenta el funcionamiento y la administración del fondo de compensación ambiental.”, complementado en el Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018 modificadorio del reglamento operativo del Fondo de Compensación Ambiental Acuerdo 6 del 9 de Agosto de 2012...”.

Esta cuenta presenta un saldo de \$ 4.301.341.966 recursos se trasladan por instrucciones del Ministerio de Hacienda - Dirección del Tesoro Nacional DTN en la Cuenta Única Nacional - CUN. Estos recursos no deben permanecer en bancos por más de cinco (5) días.

Esta cuenta presenta una variación con respecto al año anterior de \$1.621.129.838 evidenciando que el Ministerio mantiene un seguimiento permanente a los acuerdos y el cumplimiento de los mismos con las CAR'S. Las cuentas bancarias que presenta el Ministerio se encuentran conciliadas en su totalidad.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación.

Su reconocimiento y medición se registra con base a los documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

Los saldos a 28 de febrero están constituidos por:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	951.659.382	3.538.253.001	-2.586.593.619
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	115.428.296	2.040.049.039	-1.924.620.743
Transferencias por cobrar	614.609.902	1.344.807.841	-730.197.939
Otras cuentas por cobrar	274.488.886	208.472.840	66.016.046
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-52.867.702	-55.076.719	2.209.017
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-52.867.702	-55.076.719	2.209.017

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	115.428.296		115.428.296
Contribuciones	115.428.296		115.428.296

Esta cuenta registra los dineros adeudados por las Corporaciones Autónomas Regionales "CAR" por concepto de aportes al Fondo de Compensación Ambiental, liquidados de conformidad con los lineamientos legales fijados para tal fin y registrados por el principio de devengo con independencia del recaudo, la cartera es conciliada por la Secretaria Técnica de la Oficina Asesora de Planeación, quien tiene a cargo la recepción de las auto-liquidaciones y control de su recaudo, los saldos reportados y registrados en libros contables, estos se conciliados mensualmente, y no superan los 90 días.

Esta cuenta refleja una disminución de \$1.924.620.743 con respecto al año anterior, evidenciando que los valores que deben aportar las CAR'S, a esta cartera se recaudan oportunamente y no superan los 90 días, de esta manera se da cumplimiento y seguimiento a los valores que deben aportar las CAR's.

Presentamos el saldo en libros, por concepto de la liquidación de las contribuciones adeudadas por las Corporación Autónomas Regionales causadas a 28 de febrero así:

NIT	CORPORACION	SALDO A 31-01-2021	Movimientos Debito	Movimientos Credito	SALDO A 28-02-2021	%
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	36.502.500,00	808.000,00	37.310.500,00	0,00	0,00%
890505253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR	1,00	136.018.786,00	136.018.786,00	1,00	0,00%
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	34.363.532,00	174.208.119,00	172.891.112,00	35.680.539,00	30,91%
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA	79.747.755,00	65.054.491,00	65.054.491,00	79.747.755,00	69,09%
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC	0,00	71.978.327,00	71.978.326,00	1,00	0,00%
TOTALES:		150.613.788,00	448.067.723,00	483.253.215,00	115.428.296,00	100,00%

El Ministerio está trabajando en el mejoramiento de los procedimientos de causación y recaudo de los aportes al Fondo de Compensación entre la Secretaria Técnica y Grupo Financiero.

7.20 Transferencias por cobrar:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	614.609.902	-	614.609.902	0	0	0	0	0	614.609.902
Sistema general de regalías	614.609.902	-	614.609.902				0	0	614.609.902

Esta cuenta se registra por incorporación en la contabilidad del Ministerio y corresponde a los recursos que se ejecutan a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, esta cuenta revela mediante un comprobante resumen los movimientos de los recursos pendientes de transferir por el Sistema General de Regalías.

7.21 Otras cuentas por cobrar:

Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores tales como:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	274.488.886	0	274.488.886	0	0	0	0	0	274.488.886
Pago por cuenta de terceros	264.800.273	0	264.800.273				0	0	264.800.273
Otras cuentas por cobrar	9.688.613	0	9.688.613	0	0	0	0	0	9.688.613

Pago por cuenta de terceros: Registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo con base en la liquidación de la nómina de los funcionarios del Ministerio mensualmente, la gestión de cobro está a cargo del Grupo de Talento Humano a las diferentes Entidades Promotoras de Salud-EPS quienes consignan sus pagos en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional en el Banco República, originando un reintegro o documento de recaudo por clasificar a la entidad.

TALENTO HUMANO			CONTABILIDAD - AUXILIAR 138426001			
TERCERO	CONCEPTO	VALOR	TERCERO	CONCEPTO	VALOR	DIFERENCIA
830115395	MINAMBIENTE	0	830115395	MINAMBIENTE	0,00	0,00
860066942	04.CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENS	26.935.061	860066942	CAJA DE COMPENSA	27.177.663,00	-242.602,00
860011153	22.POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	14.432.108	860011153	POSITIVA COMPAÑ	21.295.379,00	-6.863.271,00
800130907	11.SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALU	(379.343)	800130907	SALUD TOTAL ENTID	0,00	-379.343,00
800251440	06.ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	77.703.724	800251440	ENTIDAD PROMOTO	86.523.786,00	-8.820.062,00
830003564	08.ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	11.736.614	830003564	ENTIDAD PROMOTO	11.736.614,00	0,00
900156264	02.NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	3.026.197	900156264	NUEVA EMPRESA P	3.026.197,00	0,00
800088702	03.EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	44.434.197	800088702	EPS Y MEDICINA PR	44.434.197,00	0,00
800140949	10.CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	9.029.401	800140949	CAFESALUD ENTIDA	9.029.401,00	0,00
800250119	12.ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO	0,00	800250119	ENTIDAD PROMOTO	0,00	0,00
805000427	09.COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S	56.860.948	805000427	COOMEVA ENTIDAD	56.860.948,00	0,00
830113831	07.ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	191.515	830113831	ALIANSALUD ENTID	191.515,00	0,00
830009783	05.CRUIZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALU	2.370.955	830009783	CRUIZ BLANCA ENTI	2.370.955,00	0,00
900074992	21.GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA	930.424	900074992	GOLDEN GROUP S.	930.424,00	0,00
900462447	01.CONSORCIO SAYP 2011	630.378	900462447	CONSORCIO SAYP 2	630.378,00	0,00
901097473	18.MEDIMAS EPS S.A.S.	592.816	901097473	MEDIMAS EPS S.A.S	592.816,00	0,00
	TOTAL	248.494.995,00		TOTAL	264.800.273,00	-16.305.278,00

Una vez realizada la depuración y conciliación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades entre el Grupo de Contabilidad y el Grupo de Talento Humano, la cuenta presenta un saldo contable de \$264.800.273, la cuenta que presenta una mayor variación con respecto al año anterior es la entidad promotora de salud SANITAS con un saldo de \$86.523.786.

Las diferencias presentadas en la conciliación de la cuenta de incapacidades, corresponde a consignaciones realizadas por las EPS en las cuentas del Banco República asignadas por la DTN cargadas en el sistema y pendientes de clasificar por la Tesorería del Ministerio.

Este cuadro revela las EPS y sus correspondientes saldos por cobrar por años, información controlada y reportada por Talento Humano.

01. FOSYGA		0		630.378				0		630.378
02. NUEVA E.P.S	84.536	2.053.242	1.160.838	48.861	0	34.000	-355.280			3.026.197
03. SURA		2.708.622	1.077.449	0	1.249.519	595.441	0	31.814.561	5.997.944	43.443.536
04. COMPENSAR	143.700	0	0	20.245.109	815.868	5.071.417	777.523	-118.556		26.935.061
05. CRUIZ BLANCA	2.370.955		0							2.370.955
06. SANITAS	0	520.592	102.692	0	0	-141.909	2.357.161	22.959.731	51.905.457	77.703.724
07. ALIANSALUD			0	0			-80.379	271.894		191.515
08. FAMISANAR				0		-3.504	-12	92.723	10.355.657	11.736.614
09. COOMEVA	20.807.571	100.350	10.055.814	0	9.151.843	7.890.385		8.854.985		56.860.948
10. CAFESALUD			2.267.807	6.314.991	446.603					9.029.401
11. SALUD TOTAL				0		0	-379.343	0		-379.343
12. SALUDCOOP	910.390	912.723	385.904					-2.209.017		0
18. MEDIMAS					152.101	419.430	21.285			592.816
21. GOLDEN GROUP S.A	930.424									930.424
22. POSITIVA				1.283.550	2.420.611	10.727.947				14.432.108
03.SURA									990.661	990.661
Total general	22.648.385	4.132.856	15.306.274	5.136.472	27.892.511	14.233.041	24.596.699	2.433.690	71.929.255	60.185.812

Otras cuentas por cobrar: Esta cuenta registra el saldo de \$9.688.613 por cobrar a la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud “Adres”, por concepto de reintegro por doble pago de planillas de aportes a seguridad social originado en diciembre de 2017 con ocasión del pago masivo de las deducciones de aportes en salud liquidadas en las resoluciones por sentencias de reajuste a pensiones.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr): De acuerdo al manual de políticas contables , y en lo particular para las licencias e incapacidades se “tendrá en cuenta para efectos de determinar el deterioro frente al cobro de las prestaciones económicas a las EPS, lo previsto en el artículo 28 de la Ley 14348 de 19 de enero de 2011, que precisa que el derecho de los empleadores de solicitar a las EPS el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador”, por consiguiente se determinó un deterioro de incapacidades calculado y registrados a 28 de febrero de 2021 así:

E.P.S	2012	2013	2014	2015	2021
01. FOSYGA		768.056		630.378	1.398.434
02. NUEVA E.P.S		84.536	2.053.242	1.160.838	3.298.616
03. SURA			2.708.622	1.077.449	3.786.071
04. COMPENSAR		7.182.688	-	-	7.182.688
05. CRUZ BLANCA		2.370.955		-	2.370.955
06. SANITAS	-	520.592	102.692	45.688	668.972
09. COOMEVA	20.807.571	100.350	10.055.814	-	30.963.735
10. CAFESALUD				2.267.807	2.267.807
21. GOLDEN GROUP S.A	930.424				930.424
TOTAL	21.737.995	11.027.177	14.920.370	5.182.160	52.867.702

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

A continuación, presentan los saldos comparativos a 28 de febrero:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20.647.746.961	18.491.058.868	3.354.727.360
Terrenos	1.685.009.466	1.685.009.466	-
Bienes muebles en bodega	1.977.756.618	84.957.342	1.892.799.276
Propiedades, planta y equipo no explotados	1.546.573.553	976.921.975	569.651.578
Edificaciones	14.188.660.317	14.188.660.317	-
Maquinaria y equipo	435.424.396	438.042.396	- 2.618.000
Equipo médico y científico	159.806.736	154.906.736	4.900.000
Muebles, enseres y equipos de oficina	487.265.574	304.383.269	182.882.305
Equipos de comunicación y computación	8.089.600.282	7.382.488.081	707.112.201
Equipos de transporte, tracción y elevación	947.327.880	947.327.880	-
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.862.000	3.862.000	-
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-8.873.539.861	-7.675.500.594	-1.198.039.267
Depreciación: Edificaciones	(2.638.028.702)	(2.519.789.866)	(118.238.836)
Depreciación: Maquinaria y equipo	(339.466.573)	(305.911.762)	(33.554.811)
Depreciación: Equipo médico y científico	(288.972.372)	(150.510.070)	(138.462.302)
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(133.362.892)	(73.342.478)	(60.020.414)
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	(4.933.901.318)	(4.137.076.969)	(796.824.349)
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	(536.255.908)	(485.317.353)	(50.938.555)
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(3.552.096)	(3.552.096)	-

Mediante la Resolución 2735 de 2017 se derogó la Resolución No. 1009 del 27 de agosto de 2004 y se adoptó el Manual para el Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental.

La información entre el Almacén y Contabilidad se encuentra conciliada, conforme a la clasificación de los bienes en servicio registrados en el almacén frente a la cuenta contable, precisando que en la cuenta 163504002 incluye el valor de \$45.160.290 de bienes nuevos en bodega correspondientes al Sistema General de Participación de Regalías – SPGR.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
CONCILIACIÓN CUENTAS ALMACEN Y CONTABILIDAD					
PERIODO: febrero 28 de 2021					
BODEGA - DEVOLUTIVOS NUEVOS					
CUENTA	CONCEPTO	SALDO ALMACEN	CUENTA CONTABLE	SALDO LIBROS	DIFERENCIA
224	EQUIPOS DE SISTEMAS, COMPUTO	1.821.579.757,51	163504002	1.932.596.327,71	1,04
225	PROGRAMAS Y LICENCIAS	111.016.571,24		0,00	
TOTALES:		1.932.596.328,75		1.932.596.327,71	1,04

BODEGA - DEVOLUTIVOS USADOS					
CUENTA	CONCEPTO	SALDO ALMACEN	CUENTA CONTABLE	SALDO LIBROS	DIFERENCIA
203	AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	2.618.000,00	163707012	2.618.000,00	0,00
207	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION Y ACCESORIOS.	24.000.400,00	163710001	165.600.394,45	0,03
207	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION Y ACCESORIOS - RECIBIDOS EN COMODATO.	141.599.994,48			
224	EQUIPOS DE COMPUTACION	577.308.139,25	163710002	694.781.461,27	0,36
224	EQUIPOS DE COMPUTACION - RECIBIDOS EN COMODATO	117.473.322,38			
210	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS.	108.090.140,00	163708002	573.147.062,00	0,00
210	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS RECIBIDOS EN COMODATO	465.056.922,00			
218	MUEBLES Y ENSERES.	38.521.200,00	163709001	87.702.835,00	0,00
218	MUEBLES Y ENSERES - RECIBIDOS EN COMODATO	49.181.635,00		0,00	0,00
213	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	22.723.800,00	163711002	22.723.800,00	0,00
TOTALES:		1.546.573.555,11		1.546.573.552,72	0,59

SERVICIO - BIENES ENTIDAD					
CUENTA	CONCEPTO	SALDO ALMACEN	CUENTA CONTABLE	SALDO LIBROS	DIFERENCIA
203	AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	156.045.302,76	165509001	158.507.582,76	0,00
203	AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS - RECIBIDOS EN COMODATO	2.462.280,00			
206	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMEDOR Y SUS ACCESORIOS.	3.862.000,00	168002001	3.862.000,00	0,00
207	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACION Y ACCESORIOS.	1.124.328.540,15	167001001	1.124.328.539,71	0,44
207	RECIBIDOS EN COMODATO	0,00		0,00	
208	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA CONSTRUCCION Y ACCESORIOS	272.275.813,40	165501001	272.275.813,40	0,00
209	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA DEPORTE	0,00	165506001	0,00	0,00
210	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS.	159.806.736,02	166002001	159.806.736,02	0,00
211	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA Y ACCESORIOS.	0,00		0,00	
212	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA Y ACCESORIOS.	25.980.123,00	166502001	25.980.123,00	0,00
213	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	947.327.880,43	167502001	947.327.880,43	0,00
213	RECIBIDOS EN COMODATO	0,00		0,00	
214	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS.	4.641.000,02	165511001	4.641.000,02	0,00
215	INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS.	0,00	165505	0,00	0,00
220	VESTUARIO, ROPA Y EQUIPOS.	0,00		0,00	
218	MUEBLES Y ENSERES.	461.285.450,00	166501001	461.285.450,00	0,00
218	RECIBIDOS EN COMODATO	0,00		0,00	
224	EQUIPOS DE COMPUTACION	6.954.520.341,68	167002001	6.965.271.741,69	-0,01
224	RECIBIDOS EN COMODATO	10.751.400,00		0,00	
310	TERRENOS	1.685.009.466,20	160501001	1.685.009.466,20	0,00
311	EDIFICACIONES MINANBIENTE	14.188.660.317,17	164001001	14.188.660.317,17	0,00
Subtotal:		25.996.956.650,83		25.996.956.650,40	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		29.476.126.532,69		29.476.126.530,83	1,86

El Ministerio realizó una baja de equipos de comunicación y equipos de computación según Resolución 0163 del 23 de febrero de 2021 de 79 bienes por un valor en libros de \$270.906.724.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 163707 - 1655	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 163504 - 163710 - 1670	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 163711 - 1675	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 163708 - 1660	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 163709 - 1665	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 1680	TOTAL
SALDO INICIAL (01-feb 2020)	438.042.396	8.231.046.133	970.051.680	306.983.001	342.904.469	3.862.000	10.292.889.679
+ ENTRADAS (DB):	0	2.838.138.474	22.723.800	573.147.062	232.063.939	0	3.666.073.275
Adquisiciones en compras		2.838.138.474	22.723.800	573.147.062	232.063.939		3.666.073.275
- SALIDAS (CR):	0	141.445.852	22.723.800	147.176.265	0	0	311.345.917
Disposiciones (enajenaciones)		141.445.852	22.723.800	147.176.265			311.345.917
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	438.042.396	10.927.738.755	970.051.680	732.953.798	574.968.408	3.862.000	13.647.617.037
= SALDO FINAL (28-feb 2021) (Subtotal +	438.042.396	10.927.738.755	970.051.680	732.953.798	574.968.408	3.862.000	13.647.617.037
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-339.466.573	-4.933.901.317	-536.255.908	-288.972.371	-133.362.892	-3.552.096	-6.235.511.157
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-305.911.762	-4.137.076.969	-485.317.353	-150.510.070	-73.342.478	-3.552.096	-5.155.710.728
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-33.554.811	-796.824.348	-50.938.555	-138.462.301	-60.020.414		-1.079.800.429
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	98.575.823	5.993.837.438	433.795.772	443.981.427	441.605.516	309.904	7.412.105.880
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-77	-45	-55	-39	-23	-92	-46
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	438.042.396	10.927.738.755	970.051.680	732.953.798	574.968.408	3.862.000	13.647.617.037
+ En servicio	435.424.396	8.089.600.281	947.327.880	159.806.736	487.265.573	3.862.000	10.123.286.866
+ No explotados	2.618.000	860.381.856	22.723.800	573.147.062	87.702.835		1.546.573.553
+ En bodega		1.977.756.618					1.977.756.618
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	-59.443.069	0	0	0	0	-59.443.069
- Gastos (pérdida) 589019		59.443.069					59.443.069

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-feb)	1.685.009.466	14.188.660.317	15.873.669.783
+ ENTRADAS (DB):	-	-	-
- SALIDAS (CR):	-	-	-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.685.009.466	14.188.660.317	15.873.669.783
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-
= SALDO FINAL (28-feb) (Subtotal + Cambios)	1.685.009.466	14.188.660.317	15.873.669.783
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	-	-
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	2.519.789.866	-
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	118.238.836	-
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	-	2.638.028.702	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-	-	-
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	1.685.009.466	14.188.660.317	15.873.669.783
+ En servicio	1.685.009.466	14.188.660.317	15.873.669.783

10.4 Estimaciones

En primer lugar, es importante precisar que para todos los activos se aplicó la alternativa de medición N° 1 (Medición al Costo) y se reconocieron los activos cuyo costo supera los 3.5 SLMLV, de acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, de conformidad con lo señalado en las actas de autorización de ajustes para Propiedades, planta y equipo.

10.4.1 Depreciación - línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50	120
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, como los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, esta cuenta la componen:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	6.705.469.827	6.724.206.549	(18.736.722)
Activos intangibles	8.877.620.889	7.141.926.671	1.735.694.218
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(2.172.151.062)	(417.720.122)	(1.754.430.940)

Activos y amortización de Intangibles: En esta cuenta se registran las Licencias y Software adquiridos por Ministerio necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, siguiendo los lineamientos establecidos por la política administrativa de bienes establecida en la Resolución 2735 de 2017 en el desarrollo de las actividades asignadas para realizar su cometido estatal.

En el Ministerio, dada las características de los intangibles, estos bienes serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por el Grupo de Sistemas.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	15	0	15
+ Vida útil definida	5		5
+ Vida útil indefinida	10		10

Esta cuenta se encuentra conciliada con la información registrada por el almacén y la contabilidad del Ministerio.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
CONCILIACIÓN CUENTAS ALMACÉN Y CONTABILIDAD					
PERIODO: Febrero 28 de 2021					
SERVICIO - BIENES ENTIDAD					
CUENTA	CONCEPTO	SALDO ALMACEN	CUENTA CONTABLE	SALDO LIBROS	DIFERENCIA
22501	SOFTWARE APLICATIVO	680.367.354,61	197008001	680.367.354,61	0,00
22502	SOFTWARE(PROGRAMAS Y LICEN.)	8.197.253.534,03	197007001	8.197.253.534,03	0,00
TOTAL INTANGIBLES		8.877.620.888,64		8.877.620.888,64	0,00

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	6.461.559.316	680.367.355	7.141.926.671
+ ENTRADAS (DB):	1.735.694.218	0	1.735.694.218
Adquisiciones en compras	1.735.694.218		1.735.694.218
= SUBTOTAL	8.197.253.534	680.367.355	8.877.620.889
= SALDO FINAL	8.197.253.534	680.367.355	8.877.620.889
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-2.172.151.062	0	-2.172.151.062
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-417.720.122		-417.720.122
+ Amortización aplicada vigencia actual	-1.754.430.940		-1.754.430.940
= VALOR EN LIBROS	6.025.102.472	680.367.355	6.705.469.827

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	190.278.411.180	163.793.470.646	26.484.940.534
Bienes y servicios pagados por anticipado	21.416.000	21.416.000	-
Avances y anticipos entregados	266.807.226	291.772.367	- 24.965.141
Recursos entregados en administración	189.990.187.954	163.480.282.279	26.509.905.675

16.1 Desglose- Subcuentas otros

16.1.1 Bienes y servicios pagados por anticipado

Por incorporación en la contabilidad del Ministerio de los recursos que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, esta cuenta representa el valor de los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado que se recibirán de terceros, tales como honorarios, esta cuenta esta registrada y controlada por el Sistema General de Regalías, su registro en la contabilidad del Ministerio se realiza mediante un comprobante resumen de movimientos.

16.1.2 Avances y Anticipos entregados para Viáticos

Esta cuenta se registra en la contabilidad del Ministerio mediante un comprobante resumen de movimientos, y corresponde a recursos que se ejecutan a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR por valor de \$266.807.226 información que forma parte de los registros incorporados del Sistema General de Regalías.

Igualmente, el Ministerio registra en esta cuenta recursos entregados a la OEI y corresponden al convenio OEI 01 de 2004 el cual presenta un saldo pendiente de legalizar por la suma de \$264.223.080, correspondiente a recursos comprometidos y no se han cancelado por parte de la OEI al beneficiario final, por encontrarse los contratistas de una unión temporal dentro de un proceso fiscal, se tiene pendiente un informe sobre el seguimiento a este tema por parte del

representante asignado por la OEI.

Esta cuenta fue clasificada del concepto de “Deudores” a “Otros Activos” en el Marco Normativo del Régimen Precedente para Entidades de Gobierno.

16.1.3 Recursos entregados en administración.

El Ministerio en cumplimiento del Decreto 2785 de 2013 y Decreto 1780 de 2014, traslada los recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional, considerando que: **“Artículo 1. Definición del Sistema de Cuenta Única Nacional.** El Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto”

Los recursos trasladados al Sistema de Cuenta Única Nacional son administrados por la Dirección General de Crédito Público - Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación. La cuenta presenta un incremento de \$27.614.130.493 con respecto al año anterior evidenciando que las CAR's han cumplido con las políticas de reporte oportuno de aportes al Fondo de Compensación Ambiental.

SISTEMA DE CUENTA ÚNICA NACIONAL - ENTIDAD DE GOBIERNO								
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
190801002	En Administración	189.990.187.953,54		290201002	189.990.187.953,54			

Esta cuenta se encuentra conciliado con la DTN, y no presenta diferencia.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes a este.

Los saldos comparativos a 28 de febrero corresponden a:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	4.642.652.481	5.315.166.339	(672.513.858)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.052.037.095	1.897.194.326	1.154.842.769
Transferencias por pagar	0	60.573.278	(60.573.278)
Recursos a favor de terceros	39.797.779	1.350.220.334	(1.310.422.555)
Descuentos de nómina	720.206.519	314.924.469	405.282.050
Retenciones	436.646.512	234.617.752	202.028.760
Impuestos, Contribuciones y Tasas	101.771.200	0	101.771.200
Créditos Judiciales	0	1.336.097.857	(1.336.097.857)
Otras cuentas por pagar	292.193.376	121.538.323	170.655.053

21.1 Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales:

Registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos del presupuesto nacional, para el pago de gastos de funcionamiento.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes)		
				PLAZO (rango en # meses)		TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			3.052.037.095			0
Bienes y servicios			354.616.018			0
Nacionales	PN		354.616.018	1	2	
Proyectos de inversión			2.697.421.077			0
Nacionales	PN		2.697.421.077	1	2	

La variación de \$670.025.492 por menor valor con respecto al año anterior, corresponde a obligaciones causadas y pagadas de acuerdo al proceso que sobre pagos estableció la DTN y corresponde a 2 días hábiles en bancos para pagos a beneficiario final, el cierre de las operaciones del SIIF constituir las obligaciones según la existencia de PAC al 28 de febrero de 2021.

21.1.3 Transferencias por Pagar

Registra las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos monetarios que debe entregar en forma gratuita o a precios de no mercado a entidades del país o del exterior, públicas o privadas, orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, estas cuentas no superan los 30 días, para el mes de febrero no tenemos transferencias por pagar pendientes.

21.1.5 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados por la Dirección del Tesoro Nacional – DTN que corresponden a reintegros de dineros por conceptos reintegros de viáticos, incapacidades, convenios no ejecutados etc., entidades privadas o personas naturales, cuenta que se encuentra constituida por los siguientes conceptos.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes)		
				PLAZO (rango en # meses)		TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			39.797.779			0
Cobro cartera de terceros			21.180.747			0
Nacionales	PN		21.180.747			
Recaudos por clasificar			16.285.086			0
Nacionales	PN		16.285.086	1	2	
Estampillas			2.331.946			0
Nacionales	PN		2.331.946	1	2	

Recaudos por Clasificar: La cuenta agrupa principalmente los documentos de recaudo por clasificar originados por las consignaciones efectuadas por: las CARs Corporaciones Autónomas Regionales, funcionario, y terceros, los cuales son clasificados por la Tesorería o Grupo de Presupuesto del Ministerio, afectando con registros automáticos la contabilidad, y generando reciprocidad en las operaciones con la Dirección del Tesoro Nacional – DTN. El saldo de esta cuenta se encuentra conciliada a 28 de febrero de 2021.

21.1.7 Descuentos de nómina

Registra el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realiza en la nómina de sus funcionarios, y pensionados, y son dineros de otras entidades u organizaciones, que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones establecidas.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes)		
				PLAZO (rango en # meses)		TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
DESCUENTOS DE NÓMINA			720.206.519			0
Aportes a fondos pensionales			206.987.136			0
Nacionales	PN		206.987.136	1	2	
Aportes a seguridad social en salud			295.731.325			0
Nacionales	PN		295.731.325	1	2	
Cooperativas			86.732.144			0
Nacionales	PN		86.732.144	1	2	
Libranzas			115.968.006			0
Nacionales	PN		115.968.006	1	2	
Embargos judiciales			6.310.051			0
Nacionales	PN		6.310.051	1	2	
Otros descuentos de nómina			8.477.857			0
Nacionales	PN		8.477.857	1	2	

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

Registra los descuentos realizados por la entidad en la aplicación de normas de la administración de impuestos nacionales DIAN y administración distrital por concepto de la retención en la fuente, retención de Ica, recaudada sobre los pagos o abonos en cuenta realizados a los proveedores de bienes y servicios, excepto cuando no se deben hacer por expresa disposición legal, este proceso de pago se elabora dentro de las fechas establecidas por las entidades recaudadoras.

21.1.9 Impuestos contribuciones y tasas

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuestos, contribuciones y tasas que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, valores cancelados en su totalidad.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes)		
				PLAZO (rango en # meses)		TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
Impuestos, Contribuciones y Tasas			101.771.200,0			0,0
Impuesto predial unificado			101.771.200,0			0,0
Nacionales	PN		101.771.200,0	1	2	

21.1.10 Créditos Judiciales Sentencias

Esta cuenta registra las sentencias ejecutoriadas, por concepto de fallos en contra del Ministerio, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo, esta cuenta se encuentra conciliada con la Oficina Jurídica del Ministerio y Contabilidad, para lo cual se levanta un acta.

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes)		
				PLAZO (rango en # meses)		TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			292.193.376			0
Viáticos y gastos de viaje			15.790.907			0
Nacionales	PN		15.790.907	1	2	
Aportes a escuelas industriales, institutos			24.319.900			0
Nacionales	PN		24.319.900	1	2	
Salos a favor de beneficiarios			8.747.947			0
Nacionales	PN		8.747.947	1	2	
Aportes al icbf y sena			56.404.300			0
Nacionales	PN		56.404.300	1	2	
Honorarios			4.187.848			0
Nacionales	PN		4.187.848	1	2	
Servicios			182.742.474			0
Nacionales	PN		182.742.474	1	2	

Viáticos y gastos de viaje: Esta cuenta contiene los viáticos y gastos de viaje del Ministerio y los registrados en la contabilidad agregada del Sistema General de Regalías, su saldo no supera los 30

días.

Los aportes a Escuelas Industriales, ICBF, SENA: Correspondiente al reconocimiento de aportes a cargo del patrono que se cancelan al mes siguiente.

Servicios públicos por pagar: La cuenta registra las obligaciones que por este concepto adquiere la entidad con empresas prestadoras de servicios públicos, las cuales se cancelaron en su totalidad.

Servicios. Esta cuenta registra obligaciones causadas y pendientes de pago en el mes de marzo.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, el reconocimiento de las pensiones pagadas directamente, así como las que por disposiciones legal han sido asumidas por la entidad incluidas las de los ex trabajadores del INDERENA- entidad liquidada, Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos de conformidad con las disposiciones legales. El cálculo actuarial fue presentado al Ministerio de Hacienda en el año 2016 y a la fecha no han suministrado respuesta de aprobación.

Los saldos de la cuenta Beneficios a los empleados se clasifican en Empleados a Corto Plazo que registra las provisiones a los funcionarios y el cálculo actuarial de pensiones a 28 de febrero y corresponden a:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	149.132.723.240	177.850.442.193	(28.717.718.953,00)
Beneficios a los empleados a corto plazo	4.032.951.485	2.354.105.558	1.678.845.927,00
Beneficios posempleo - pensiones	145.099.771.755	175.496.336.635	(30.396.564.880,00)
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	149.132.723.240	177.850.442.193	(28.717.718.953,00)
A corto plazo	4.032.951.485	2.354.105.558	1.678.845.927,00
A largo plazo	0	0	0,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0,00
Posempleo	145.099.771.755	175.496.336.635	(30.396.564.880,00)

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.032.951.485
Nómina por pagar	1.222.434.637
Vacaciones	693.883.602
Prima de vacaciones	403.897.927
Prima de servicios	446.352.971
Prima de navidad	504.164.672
Licencias	16.700.775
Bonificaciones	169.963.628
Otras primas	116.293.042
Aportes a riesgos laborales	8.992.300
Aportes a fondos pensionales - empleador	222.043.258
Aportes a seguridad social en salud - empleador	161.269.938
Aportes a cajas de compensación familiar	64.518.800
Incapacidades	2.435.935

22.2 Beneficios y plan de activos pos empleo-pensiones y otros.

Atendiendo el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional, el cual establece que *“las entidades del nivel nacional responsables del pasivo pensional que, de acuerdo con la normatividad vigente, deban observar el cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, revelarán la estimación de dicho cálculo. Cuando, por alguna circunstancia, el cálculo actuarial no haya sido aprobado por el Ministerio, podrán revelar la estimación del cálculo actuarial pendiente de aprobación, siempre que se atiendan los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración. (...) Las entidades responsables del pasivo pensional amortizarán el cálculo actuarial en el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular. A falta de regulación específica, amortizarán el cálculo actuarial teniendo como plazo máximo el 31 de diciembre de 2029.”* (Subrayado fuera de texto) se actualizó el pasivo pensional del Ministerio de acuerdo, con la información que se detalla a continuación:

El Ministerio aplicó las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación según el Numeral 8 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014, que define el procedimiento contable para el registro de los bonos pensionales.

Esta cuenta registra el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar a favor de sus actuales pensionados.

Por su parte, el cálculo actuarial de cuotas partes corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar por concepto de cuotas partes de pensiones.

El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo general de Cuentas de dicho Marco Normativo”

Esta cuenta registra las resoluciones emitidas por el Ministerio, por las cuales se reconoció y se ordena el pago de cuotas partes de bonos pensionales, con redención normal, y pago pensiones durante la vigencia. La entidad reconoció y pago novedades que modifican la valoración Actuarial del Pasivo Pensional.

El cálculo actuarial fue presentado al Ministerio de Hacienda y su aprobación se encuentra pendiente desde el año 2016.

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO		OTROS BENEFICIOS A LARGO	TOTAL	
	BONIFICACIONES	PRIMAS	DETALLE ...n	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)				-	
PLAN DE ACTIVOS	145.099.771.755	-	-	145.099.771.755	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	145.099.771.755	-	-	145.099.771.755	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	- 145.099.771.755	-	-	- 145.099.771.755	

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Representan los pasivos que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El saldo a 28 de febrero está constituido por:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	568.701.541.162	411.807.217.586	156.894.323.576
Litigios y demandas	568.701.541.162	411.807.217.586	156.894.323.576

23.1 Litigios y demandas

Esta cuenta se encuentra desagregada en dos subcuentas contables provisión de litigios y demandas administrativas y laborales.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021			
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			568.701.541.162	563.396.522.013	385.860.454.036	568.701.541.162
Administrativas			568.499.152.543	562.880.940.018	384.923.528.389	568.499.152.543
Nacionales	PN		568.499.152.543	562.880.940.018	384.923.528.389	568.499.152.543
Laborales			202.388.619	515.581.995	936.925.647	202.388.619
Nacionales	PN		202.388.619	515.581.995	936.925.647	202.388.619

Algunos procesos Administrativos incluyendo la causa de la demanda su valor y la observación de la Oficina Jurídica:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	DATOS DEL TERCERO	CAUSA DE LA DEMANDA	OBSERVACIONES
27001333300320180029000	71930802-VENANCIO CHAVERRA CÓRDOBA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION	Esta provisionado en ekogui por \$388.986.110, la cifra registrada en
27001233100020170006200	1010010727 GLORIA MARÍA RIVAS	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR	En ekogui se encuentra provisionado en
25000231500020100294001	7305158-JORGE HUMBERTO GONZALEZ	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE	Es una acción popular-las pretensiones son
25000232400020110032100	1069728118-JUANA VALENTINA MICAN	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY	Es una acción popular-las pretensiones son
27001333370120120010600	54256579/LUZ STELLA RENTERIA BEJARANO	VIOLACION O AMENAZA A LA	Es una acción popular-las pretensiones son
17001233300020120013700	10281840/ALFONSO GOMEZ RAMIREZ	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR	Es una acción popular-las pretensiones son

Algunos procesos laborales incluyendo la causa de la demanda su valor y la observación de la Oficina Jurídica:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	DATOS DEL TERCERO	CAUSA DE LA DEMANDA	JURISDICCION	OBSERVACIONES
05001310501220090037900	24295070-MARIA LUCENA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	ORDINARIA LABORAL	Este proceso se termino para la entidad con sentencia favorable ejecutoriada, se debe retirar del registro de la provisión contable y NO se debe
05001310500620090041101	8308806-RUBEN DARIO SUAREZ GONZALEZ	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO	ORDINARIA LABORAL	Este proceso se termino para la entidad con sentencia favorable ejecutoriada en el año 2019, se debe retirar del registro de la provisión contable y NO se debe incluir en la cuentas de orden pues el proceso ya no existe para la misma
47001310500520130013200	4990366-EFRAIN ENRIQUE DURAN MEJIA	NO RECONOCIMIENTO DE PENSION DE VEJEZ	ORDINARIA LABORAL	Proceso terminado con sentencia desfavorable indeterminada la cual ya se encuentra ejecutoriada. Para jurídica es una cuenta por pagar-este sería uno de los procesos que deben quedar en la nota que se dejará consignada en la conciliación a dic

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1 Activos contingentes

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	497.210.282.145	(482.606.136.274)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	490.396.302.135	(482.606.136.274)
Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	0

Litigios y Mecanismos Alternativos de Soluciones de Conflictos – Corresponde a los posibles derechos Litigios y Demandas, que por no tener un alto grado de certidumbre en que se constituya un derecho cierto. Se constituyeron en cuentas de orden el valor de \$ \$14.604.145.871 entre procesos Ordinarios y Administrativos.

DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN FINANCIERA CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA No. 11F DE 2007 - ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA FONAM Y LA CSB DEL 30 DE AGOSTO DE 2010	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	LIQUIDACIONES DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (aportes correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	RESOLUCIÓN No. 0539 DEL 24 DE MARZO DE 2011 2) RESOLUCIÓN No. 1352 DEL 6 DE JULIO DE 2011	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 888 del 11 de mayo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). MANTENIMIENTO EN LA HERRAMIENTA SISTEMA BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR MICROCUENCAS ABASTECEDORAS ACUEDUCTOS MAGANGUE, SAN JACINTO DEL CAUCA ALTOS DEL ROSARIO	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 605 del 24 de marzo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). REFORESTACIÓN PROTECTORA PRODUCTORA CON GUADUA PARTE ALTA DE LA QUEBRADA PLATANAL MUNICIPIO DE SANTA ROSA PROYECTO 14F SINA II	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 502 del 11 de marzo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL SUR DE BOLIVAR	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 605 del 24 de marzo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). DEMARCACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES EN ISLA MARGARITA (MOMPOX)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro Recursos Fondo de Compensación Ambiental. Resolución 888 del 11 de mayo de 2010 (Desembolso). Acta de Visita del 2 de octubre de 2014 (Fija valor a desembolsar). MANTENIMIENTO DE 325 HECTAREAS EN LA HERRAMIENTA DE MANEJO DEL PAISAJE BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR DE LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO SINA II	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	Reintegro por la no ejecución del Proyecto No. 3 para adelantar la obra consistente en REHABILITACIÓN DEL JARILLÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA POBLACIÓN DE LAS VEREDAS BARRANCO COLORADO Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES. Acta de liquidación 1481 de 2015 confirmada mediante Resolución 360 de 2016.	CORPORACIÓN AUTONOMA DE SANTANDER
DEUDOR SOLIDARIO	PERSONA JURIDICA	Convenio Interadministrativo No 34 de 2000	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	Acción de repetición	SANDRA DEL ROSARIO SUAREZ PEREZ
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	Acción de repetición	SANDRA DEL ROSARIO SUAREZ PEREZ
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	Acción de repetición	CARLOS ENRIQUE SAENZ GONZALEZ
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	Acción de repetición	EDUARDO LEYTON MENDEZ

25.1.1 Revelaciones Generales Activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	0		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	0	0	0
Administrativas	7.790.165.861			
Otros activos contingentes	6.813.980.010	0	0	0
Otros activos contingentes	6.813.980.010	0		
Otros activos contingentes	6.813.980.010			

25.2 Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	19.997.502.297.452	19.447.357.725.080	550.144.572.372
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	19.997.502.297.452	19.447.357.725.080	550.144.572.372

25.2.1 Revelaciones Generales

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	19.997.502.297.452	0		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	19.997.502.297.452	0		
Laborales	43.095.634.579			
Administrativos	19.954.406.662.873			

Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos: En esta cuenta se registra los procesos en contra del Ministerio con carácter administrativo y laboral, esta información es tomada del aplicativo E-kogui por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento de los mismos, dicha información la reporta la Oficina Jurídica a la Contraloría General de la República y soporta el registro contable. Sus saldos son conciliados mensualmente entre el Grupo de Contabilidad y la Oficina Jurídica, describimos algunos de los procesos que forman parte de esta cuenta, la información contiene número del proceso el tercero y la causa de la demanda, valor de las pretensiones.

Proceso	TERCERO	CAUSA DE LA DEMANDA	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2020
52001333100820100000300	GERMAN Y OTROS PALMICULTORES DE T	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONE	722.087.125.018,51
25000234100020120034900	OCTAVIO TRIANA CONDE	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	1.041.058.055.818,42
27001233100020130015100	MARIA CELENIS MOSQUERA CAICEDO	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINE	539.481.963.935,62
25000234100020150092700	CARMEN LEONOR ROMERO EPIAYU	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINE	3.394.060.952.058,00
76001233300120160187300	ALBA NYDIA VELEZ HURTADO	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILA	1.047.377.406.022,10
25000234100020170068700	MARÍA ROSA ORDOÑEZ GÓMEZ	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREY	1.957.963.365.719,51
52001233300020170058900	LEONARDO BENAVIDES QUIÑONES	DAÑOS A BIENES POR ACTO TERRORISTA CONTRA PO	547.419.335.870,06
50001233300020180032300	CARLOS LOPEZ AMAYA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGRO	1.238.971.681.111,28
11001334306020190007900	CLAUDIA MILENA ERAZO ADARME	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILA	845.580.469.042,47
47001233300020180008900	JUAN BORJA MARIANO	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	2.277.035.205.312,52

Procesos Laborales constituidos en cuentas de orden Acreedoras así:

Proceso	TERCERO	CAUSA DE LA DEMANDA	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2020 EN PESOS
05001310501	SONNIA DEL CARMEN OCHOA COLORADO	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y R	41.486.392,79
54518400300	VICTOR ROJAS	PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	11.717.847,54
05001310500	CESAR CORDOBA CAMPO	INDEBIDA LIQUIDACION DE INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE PENSION DE VEJEZ	18.262.385,14
19001310500	ALFREDO MARTINEZ GRANDE	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INCREMENTO DE PENSION DE VEJEZ	53.009.450,65
11001410501	MARCO ANTONIO JAIME TORRES	NO RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE PENSION DE VEJEZ	24.997.233,92

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

26.1 Cuentas de orden Deudoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	497.210.282.145	-482.606.136.274
DEUDORAS DE CONTROL	6.126.779.983	4.479.506.056	1.647.273.927
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-20.730.925.854	-501.689.788.201	480.958.862.347
Activos contingentes por contra (cr)	-7.790.165.861	-490.396.302.135	482.606.136.274
Deudoras de control por contra (cr)	-12.940.759.993	-11.293.486.066	-1.647.273.927

26.2 Cuentas de orden Acreedoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
PASIVOS CONTINGENTES	19.997.502.297.451	19.447.357.725.080	550.144.572.371
ACREEDORAS DE CONTROL	1.183.372.346	13.213.680	1.170.158.666
Bienes recibidos en custodia	1.183.372.346	13.213.680	1.170.158.666
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-19.998.685.669.797	-19.447.370.938.760	551.314.731.037
Pasivos contingentes por contra (db)	-19.997.502.297.451	-19.447.357.725.080	550.144.572.371
Acreedoras de control por contra (db)	-1.183.372.346	-13.213.680	1.170.158.666

Bienes Recibidos en Custodia – Esta cuenta control registra bienes recibidos según contratos de comodato de entidades del estado como: Presidencia de la República, para la vigencia se recibió de la Autoridad Nacional Ambiental – ANLA mediante la entrada de almacén número 126 de diciembre de 2020, un total de 783 bienes por valor de \$1.170.158.666.

Liquidación Provisional de Bonos Pensionales: Esta cuenta registra En cumplimiento del marco legal Decreto 1748 de 1995, 1474 de 1997 y 1513 de 1998 para efectos del cálculo de Bonos Pensionales para personal retirado se consideró Bono Pensional Tipo B bajo el supuesto de que su derecho pensional va a ser en el Sector Público.

El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con

el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”. En esta Resolución se eliminó la cuenta de Liquidación Provisional de Bonos pensionales.

Los Bienes y Derechos Retirados- Registran dos resoluciones que se han generado a la fecha por

motivo de enajenación de bienes. Los bienes ofrecidos en la Resolución No. 087 de 2019 por un valor en libros de \$8.853.859.21, en este proceso no fueron solicitados por ninguna entidad del estado por tal motivo no se han retirado estos bienes. Los bienes ofrecidos y registrados en la Resolución No. 088 de 2019 fueron solicitados y entregados a las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales y entidades del estado que los requerían.

Los bienes dados de baja según Resolución 1804 del 14 de noviembre de 2019, se encuentran pendientes de definir su entrega.

Responsabilidades en Procesos – La cuenta registra unos bienes dados de baja en el año 2017 producto de un levantamiento de inventario de bienes elaborado por el Almacénista del Ministerio y a cargo de los funcionarios de la entidad por un valor de \$1.057.239.533 durante el seguimiento a estos faltantes se fueron encontrando y recuperando bienes.

Los bienes faltantes se encontraron en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, los cuales se entregaron durante el proceso de escisión, y entre los que tenemos cinco (5) vehículos por valor de \$214.260.000 y bienes muebles por valor de \$110.647.881.

El área de Almacén del Ministerio encargada de la vigilancia y control de los bienes de la entidad traslado a los organismos de control como Procuraduría, Contraloría, Fiscalía y oficina de Control Interno del Ministerio la relación de los bienes y los responsables de estos bienes para su respectiva investigación, continuando con el seguimiento de estos procesos el Grupo Administrativo - con el área de Almacén está compilando el estado de las investigaciones para conocer los resultados y elaborar los ajustes requeridos, presentamos los registros, descripción de los bienes y valores de esta cuenta.

Fecha	Número Transacción Contable	Número Comprobante	Transacción	Número	DEBE	HABER	Descripción
2017/03/01	374	5912	NCT240	1726	311.314.040,82	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1726 29-12-2016
2017/03/01	369	5913	NCT240	1658	132.307.801,46	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1658 29-12-2016
2017/03/01	370	5914	NCT240	1659	142.900.994,18	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1659 29-12-2016
2017/03/01	372	5915	NCT240	1719	243.471.142,26	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1719 29-12-2016
2017/03/01	371	5916	NCT240	1661	33.334.461,00	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1661 29-12-2016
2017/03/01	373	5917	NCT240	1725	102.430.083,81	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1725 29-12-2016
2017/03/01	368	5918	NCT240	1657	91.481.009,00	0,00	BAJA BIENES NUEVOS CON RESPONSABILIDAD No 1657 29-12-2016
2017/06/01	1145	13196	NCT240	1489	0,00	110.647.881,09	Legalización de la Transferencia de bienes registrados como faltantes, y pendientes de legalizar con el MVCT Acta de entrega No 03-2017
2017/12/15	1949	30170	NCT240	375	0,00	52.068.742,00	EA 375, RECUPERACION BIENES DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDADES EN PROCESO DEL 2016CS 1657-2016, EQUIPOS LABORATORIO, EQUIPOS COMPUTO, Y MUEBLES Y ENSERES
2017/12/26	1957	30178	NCT240	387	0,00	31.774.461,00	EA 387, BIENES DEVOLUTIVOS, RECUPERACION USADOS DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDAD EN PROCESO DEL 2013 CS 1661-2016
2017/12/26	1958	30179	NCT240	380	0,00	19.124.435,09	EA 380 y 381, RECUPERACION BIENES DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDADES EN PROCESO DEL 2016, CS 1719,133, EQUIPOS COMPUTO, AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION Y MUEBLES Y ENSERES
2017/12/26	1959	30180	NCT240	384	0,00	96.661.498,46	EA 384, RECUPERACION BIENES DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDADES EN PROCESO DEL 2016CS 1658 y 1659 -2016, EQUIPOS LABORATORIO, EQUIPOS COMUNICACION, Y MUEBLES Y ENSERES
2018/08/01	1017	17951	NCT240	13196	0,00	214.260.000,00	REGISTRAMOS ELL ACTA DE LEGALIZACION DE VEHICULOS ENTREGADOS AL MAVCT DE PLACAS BOE 914 POR VALOR DE 45.260.000, PLACA BSH 845 POR VALOR DE 59.700.000, VEHICULO DE PLACA PFL363 POR VALRO DE 43.700.000, CUQ POR VALOR DE \$65.600.000
2018/08/01	1018	17952	NCT240	13196	7.893.113,28	0,00	REGISTRAMOS BIENES DADOS DE BAJA CON RESPONSABILIDAD Y TOMADOS SEGÚN ACTA 03-2017, COMO ENTREGADOS AL MVCT CORRESPONDIENTES AL ALMACEN 10 - FONAM
2018/08/01	1020	17953	NCT240	30179	0,00	45.600,00	REGISTRAMOS EA 380, MENOR VR TOMADO EN RECUPERACION BIENES DADOS DE BAJA SEGÚN CS 1719-133
2018/08/01	1019	17954	NCT240	13196	324.683,00	0,00	REGISTRAMOS EL BIEN IDENTIFICADO CON LA PLACA A29388, INCLUIDO EN EN EL ACTA 03-2017 DE BIENES TRANSFERIDOS AL MVCT

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Representan los recursos aportados por la nación para la creación y desarrollo de las entidades del sector central de los niveles nacional y territorial, esta cuenta incluye los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y del Ejercicio, la cuenta de Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los empleados el capital de los fondos de reservas de pensiones.

El saldo a 28 de febrero está conformado por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-496.309.545.998	-396.467.792.958	-99.841.753.040
Capital fiscal	-1.140.307.142.175	-1.140.307.142.175	0
Resultados de ejercicios anteriores	739.621.049.781	858.776.191.111	-119.155.141.330
Resultado del ejercicio	12.680.338.377	-6.633.049.913	19.313.388.290
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-108.303.791.981	-108.303.791.981	0

La cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores: Representa el valor del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de la incorporación de bienes, derechos, obligaciones, y ajustes de los activos, pasivos y reclasificación de otras partidas patrimoniales, representa una disminución de \$117.795.018.607 con respecto al año anterior, esta

cuenta incluye ajustes contables producto de la depuración de cuentas contables de ejercicios anteriores.

La cuenta Ganancias o pérdidas por planes de beneficio a los empleados:

Esta cuenta registra el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar a favor de sus actuales pensionados., y el cálculo actuarial de cuotas partes corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar por concepto de cuotas partes de pensiones.

El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo general de Cuentas de dicho Marco Normativo” El cálculo actuarial fue presentado al Ministerio de Hacienda en el año 2016 y su aprobación se encuentra pendiente .

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Representan los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de incremento del valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, dando como resultado un aumento del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

La cuenta de ingresos está conformada 28 de febrero por:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	36.592.402.287	36.207.949.265	384.453.022
Ingresos fiscales	4.263.690.918	9.705.214.839	-5.441.523.921
Transferencias y subvenciones	0	248.689.449	-248.689.449
Operaciones interinstitucionales	32.285.247.670	26.181.863.347	6.103.384.323
Otros ingresos	43.463.699	72.181.630	-28.717.931

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	36.548.938.588	36.135.767.635
INGRESOS FISCALES	4.263.690.918	9.705.214.839
Impuestos		
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	4.263.690.918	9.705.214.839
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	248.689.449
Sistema general de regalías	0	248.689.449
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	32.285.247.670	26.181.863.347
Fondos recibidos	31.804.595.670	25.631.599.347
Operaciones sin flujo de efectivo	480.652.000	550.264.000

28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
INGRESOS FISCALES	4.263.690.918	9.705.214.839	-5.441.523.921	227,6
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	4.263.690.918	9.705.214.839	-5.441.523.921	228
Contribuciones	4.263.690.918	9.705.214.839	-5.441.523.921	228

Ingresos Fiscales: Representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros derivados del poder impositivo del estado, esta cuenta la conforma los ingresos no tributarios.

Ingresos no tributarios - Representa el valor neto de los ingresos originados por las contribuciones causadas por periodos mensuales con base a las liquidaciones de los aportes efectuados por las Corporaciones Autónomas Regionales Car's en el Fondo de Compensación Ambiental de conformidad con los lineamientos fijados en la Ley 344 de 1996 “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones”, Decreto Reglamentario 954 de 1999 “Por el cual se reglamenta el funcionamiento y la administración del fondo de compensación ambiental”, complementado en el Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018 modificadorio del reglamento operativo del Fondo de Compensación Ambiental Acuerdo 6 del 9 de Agosto de 2012”.

	Descripción	Saldo Inicial
800099287	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	33.683.853
832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	258.494.733
800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	139.296.457
800252843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	285.201.674
800254453	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	63.331.969
802000339	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	231.496.176
804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	225.176.608
806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	4.562.381
811000231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	885.739.478
823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	808.000
890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	77.296.317
890505253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	136.018.786
890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	80.044.445
890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	186.809.465
891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL	174.208.119
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C. R. C.	55.495.868
892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	38.486.098
892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	65.054.491
890201573	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA	97.830.478
899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	312.526.281
890985138	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE	840.150.914
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	71.978.327
	TOTALES:	4.263.690.918

Operaciones Interinstitucionales.

Esta cuenta registra, los dineros transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por la entidad, mediante la modalidad de situado de recursos a nuestros bancos, y o pagos a beneficiario final a través de la DTN la cuenta se concilia mensualmente con esta entidad.

Fondos recibidos - Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para gastos de funcionamiento, e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de la vigencia de estos recursos a la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL -DTN, esta cuenta es conciliada mensualmente entre la contabilidad del Ministerio y la DTN.

Operaciones de enlace: - Representa el valor de a) los recaudos efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) de los ingresos reconocidos por otra entidad del nivel nacional, b) las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) los recaudos por responsabilidades fiscales, tratándose de las tesorerías de la administración central del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos entregados por la DGCPTN y las tesorerías centralizadas de las entidades territoriales, que se reciban con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron girados.

Operaciones sin flujo de efectivo: - Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

28.2 Transferencias y subvenciones

Representa el valor de los recursos del Sistema de Regalías obtenidos por la entidad por concepto de las transferencias recibidas de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, en aras de a) priorizar el servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media; y b) garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	43.463.699	72.181.630	(28.717.931)
Otros ingresos	43.463.699	72.181.630	(28.717.931)
Financieros	2.776.253	7.053.283	(4.277.030)
Ingresos diversos	40.687.446	65.128.347	(24.440.901)

Otros ingresos: Esta cuenta representan el valor de los ingresos de la entidad y por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

Ingresos Financieros: Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional tales como los Intereses generados sobre depósitos en instituciones financieras e ingresos recibidos y clasificados según consignaciones reportadas por el Banco de la Republica en las cuentas de la DTN.

Ingresos diversos: Representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas, se incluye la recuperación y aprovechamientos por concepto de los reintegros que realizan las Cars, los Institutos de investigación y otras entidades por saldos en convenios no ejecutados. Esta cuenta presenta un incremento de \$ 24.440.901 con respecto al año anterior correspondiente al reintegro de recursos no utilizados del convenio 481/2019-UTF-COL-113, de la FAO NACIONES UNIDAS

Identificador	Descripción	Saldo final
860035827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	2
34117	PROGRAMAS DE NACIONES UNIDAS	40.687.444
	TOTALES:	40.687.446

NOTA 29. GASTOS

Composición

Representan los beneficios económicos o el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado una disminución del patrimonio.

La cuenta de gastos está compuesta al 28 de febrero por:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	23.912.063.910	42.840.999.178	-18.928.935.268
De administración y operación	6.980.593.400	10.628.022.540	-3.647.429.140
De ventas	0	0	0
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	500.254.899	21.257.821.273	-20.757.566.374
Transferencias y subvenciones	14.396.324.667	9.679.447.218	4.716.877.449
Gasto público social	0	749.951.886	-749.951.886
De actividades y/o servicios especializados	0	0	0
Operaciones interinstitucionales	1.975.447.875	521.873.136	1.453.574.739
Otros gastos	59.443.069	3.883.125	55.559.944

29.1 Gastos de administración y operación

Registran el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en las nóminas reportadas por la oficina de Talento Humano y los gastos originados en el devengo por consolidación de prestaciones sociales.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	6.980.593.400	10.628.022.540	(3.647.429.140)	0	0
De Administración y Operación	6.980.593.400	10.628.022.540	(3.647.429.140)	0	0
Sueldos y salarios	3.571.112.978	3.518.119.848	52.993.130		
Contribuciones efectivas	445.762.730	464.259.206	(18.496.476)		
Aportes sobre la nómina	75.093.700	85.033.900	(9.940.200)		
Prestaciones sociales	857.761.550	1.422.004.561	(564.243.011)		
Gastos de personal diversos	20.547.496	58.083.182	(37.535.686)		
Generales	1.908.543.746	5.080.521.843	(3.171.978.097)		
Impuestos, contribuciones y tasas	101.771.200	0	101.771.200		

Sueldos y salarios: Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones etc.

Contribuciones imputadas: Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.

Contribuciones efectivas: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Dentro de este concepto se encuentran las Cuotas Partes de Bonos Pensionales Emitidos que registra el reconocimiento en el resultado del período del devengo de las obligaciones pensionales de exfuncionarios del INDERENA.

Prestaciones Sociales: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales.

Aportes sobre la nómina: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios

sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Gastos de personal diversos: Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos como capacitación, y dotaciones.

Concepto	Saldo Final
Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	18.522.999,74
Dotación y suministro a trabajadores	2.024.496,54
TOTALES:	20.547.496,28

Capacitación – Bienestar Social Es de beneficio de los funcionarios del ministerio se encuentra soportado en la Resolución 0895 del 18 de mayo de 2018 “Por la cual se implementa el programa de Bienestar e Incentivos y se adoptan los lineamientos para organizar el programa de Estímulos para los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible” a continuación presentamos algunas entidades:

Identificación	Descripción	Saldo Final
900066471	BE ABLE	18.523.000
	TOTALES:	18.523.000

Dotación y suministro a trabajadores.

Identificación	Descripción	Saldo Final
900315346	SPARTA SHOES SAS	2.024.497
	TOTALES:	2.024.497

Gastos Generales: Representa los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, registra los gastos de la entidad en materia de bienes de consumo, gastos de vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y propaganda, la amortización de pólizas de seguros entre otros gastos.

29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Estos gastos corresponden al valor por el uso de los activos de las propiedades, planta y equipo, la amortización de los activos intangibles corresponde a las licencias de acuerdo con el período que se define en los contratos y el Gasto por provisión Litigios y demandas registra la provisión del proceso de sentencias y conciliaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10° la Resolución No.0188 de 2017 “por medio de la cual se adopta la metodología Valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”, con corte a 28 de febrero así:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	500.254.899	21.257.821.273	(20.757.566.374)
DEPRECIACIÓN	210.972.529	194.762.262	16.210.267
De propiedades, planta y equipo	210.972.529	194.762.262	16.210.267
AMORTIZACIÓN	289.282.370	302.456.862	(13.174.492)
De activos intangibles	289.282.370	302.456.862	(13.174.492)
PROVISIÓN	0	20.760.602.149	(20.760.602.149)
De litigios y demandas	0	20.760.602.149	(20.760.602.149)

La cuenta de Amortización de Activos Intangibles Presenta una variación con respecto al año anterior de \$14.109.771 del total de la cuenta, este valor se incrementó de acuerdo a la aplicación del proceso de amortización de las licencias.

La cuenta de Provisión Litigios y demandas - Registra la provisión para contingencia en contra del Ministerio con carácter administrativo y laboral, esta información es inicialmente registrada en el aplicativo E-kogui por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento de los mismos, dicha información la reporta la Oficina Jurídica a la Contraloría General de la República y soporta el registro contable por cada uno de los procesos con su respectivo tercero o beneficiario.

29.3 Transferencias y subvenciones

Esta cuenta registra las obligaciones causadas de recursos del Fondo de Compensación Ambiental, el traslado se realiza mediante una resolución de distribución proyectada por la Secretaría Técnica del Ministerio, y su ejecución se hace mediante la modalidad de traslado entre libretas en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14.396.324.667	9.679.447.218	4.716.877.449
OTRAS TRANSFERENCIAS	14.396.324.667	9.679.447.218	4.716.877.449
Para proyectos de inversión	8.769.411.610	9.034.754.190	(265.342.580)
Para gastos de funcionamiento	5.626.913.057	644.693.028	4.982.220.029

29.4 Gastos público social

El Ministerio registró los valores causados en inversión social, originados en el desarrollo de programas y proyectos de inversión que no constituyen formación de capital. Cada uno de los conceptos que forman el sector del medio ambiente.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	0	749.951.886	(749.951.886)
MEDIO AMBIENTE	0	749.951.886	(749.951.886)
Investigación	0	583.551.886	(583.551.886)
Estudios y proyectos	0	166.400.000	(166.400.000)

29.6 Gastos operaciones interinstitucionales

Representan a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada de la entidad a otras del mismo nivel para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; y b) la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN). También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.975.447.875	521.873.136	1.453.574.739
FONDOS ENTREGADOS	1.975.447.875	497.415.283	1.478.032.592
Funcionamiento	452.607.913	20.832.058	431.775.855
Inversión	1.522.839.962	476.583.225	1.046.256.737
OPERACIONES DE ENLACE	0	24.457.853	(24.457.853)
Recaudos	0	24.457.853	(24.457.853)

Fondos entregados: Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a la entidad del mismo nivel, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro de la vigencia en que los fondos fueron girados.

Operaciones de enlace: Representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), b) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) la disminución de los derechos reconocidos por responsabilidades fiscales, tratándose de entidades del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN y las tesorerías centralizadas de las entidades territoriales, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

29.7 Otros Gastos

La cuenta registra gastos que no se pueden clasificar dentro de los ítems anteriores y la componen la cuenta de gastos diversos, esta cuenta registra la pérdida por la baja de bienes según la resolución 0163 del 23 de febrero de 2021.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	59.443.069	3.883.125	55.559.944
GASTOS DIVERSOS	59.443.069	3.883.125	55.559.944
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	59.443.069	3.883.125	55.559.944

Tipo	Número Presupuesto Vigente	Número Comprobante	Transacción	DEBE	HABER
MANUAL	159	3295	NCT240	13.866.164	Registramos salida de almacén por bajas No 14 según Resolución 0163 del 23 de febrero 2021
MANUAL	159	3295	NCT240	45.071.510	Registramos salida de almacén por bajas No 14 según Resolución 0163 del 23 de febrero 2021
MANUAL	161	3296	NCT240	505.395	Registramos salida de almacén por bajas No 14 según Resolución 0163 del 23 de febrero 2021
		Total		59.443.069	